

tipicar, teniendo por presentadas las solicitudes entregadas hasta la fecha, si bien los aspirantes deberán manifestar cuál de los sistemas informáticos eligen para realizar esta prueba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde.

IES ALBUJAIIRA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3493/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de F.P., 2.º grado, rama sanitaria, especialidad laboratorio, de doña Leonarda M.ª Flores Martínez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del IES Albujaia.

Huércal-Overa, 15 de octubre de 1996.- El Director, Luis García Collado.

IB VIRGEN DE VALME

ANUNCIO sobre título de Bachiller. (PP. 3565/96).

Texto: «Por incendio se ha destruido el título de bachiller, solicitado en el IB Virgen de Valme, de Dos Hermanas, por don Manuel Claro Reyes, expedido por el Ministerio de Educación con fecha 27 de mayo de 1988, anotado en el folio 11 con el núm. 4186009671. Se publica a efectos de la orden del 24.8.88 (BOE núm. 208, de 30.8.88)».

Dos Hermanas, 11 de octubre de 1996.- El Director, Amable Martínez Martínez.

UNICAJA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3835/96).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1996, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en Antequera (Málaga), «Escuela de Empresa Antequera 2010», Avenida de la Vega, núm. 12, Polígono Industrial de Antequera, el día 14 de diciembre de 1996, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

2. Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 1996.

3. Informe sobre la actividad económico-financiera de la Entidad.

4. Informe sobre la Obra Benéfico-Social referido al primer semestre.

5. Autorización para la creación y disolución de determinadas obras benéfico-sociales.

6. Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1997.

7. Prórroga del régimen de declaración consolidada en el Impuesto de Sociedades.

8. Ruegos y preguntas.

9. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Málaga, 7 de noviembre de 1996.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

NOTARIA DE DON FRANCISCO SANCHEZ VAZQUEZ

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3811/96).

Yo, Francisco Sánchez Vázquez, Notario de Estepa, con despacho en calle Castillejos, número 28, hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96 de la siguiente finca:

Edificio compuesto de planta baja y primera en término de Lora de Estepa, hoy calle Huertas Partido Bajo, número 39. La planta baja está destinada a almacén y tiene dos puertas de acceso independientes, una en fachada, lindero este y otra en lindero oeste. Superficie construida de ciento cuarenta y dos metros cuadrados aproximadamente y se distribuye en almacén, despacho y aseo.

La planta alta, convenientemente distribuida para vivienda, tiene una superficie construida de ciento treinta y cuatro metros, setenta y dos decímetros cuadrados y útil de ciento quince metros, diecinueve decímetros cuadrados.

Tiene entrada independiente desde la calle a través de una escalera exterior que parte desde la calle Huerta Partido Bajo.

El solar tiene una superficie de mil novecientos sesenta metros cuadrados, destinándose la parte no edificada del mismo a aparcamiento.

Linda norte y oeste, resto de la finca matriz; sur, huerta de Catalina Juárez; este, por donde tiene su entrada, calle Huertas Partido Bajo.

Situación arrendaticia. Los hipotecantes no hicieron declaración alguna en la escritura de constitución de la hipoteca acerca de si había arrendatarios en la finca hipotecada.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Estepa, al libro 50 de Lora de Estepa, folio 177, finca número 2.792, inscripción 3.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Estepa, sita en calle Castillejos, número 28.

3. El tipo para la primera subasta es de veintiún millo- nes cien mil pesetas para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría indicada, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Estepa, 6 de noviembre de 1996.- Francisco Sánchez Vázquez.

NOTARIA DE DON JERONIMO MORENO MORENO

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3652/96).

Yo, Jerónimo Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta ciudad de Ecija.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96 en el que figura como acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores, los cónyuges don Carmelo Bermejo Lucena y doña María Dolores Rojas Rodríguez; y don Antonio Bermejo Lucena con domicilio en Ecija, calle Dos Pozos, 8, 4; y Curtidores, 10.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, en Ecija, Avenida de Miguel de Cervantes, número 7.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 13 de enero de 1997; en segunda subasta, en su caso, para el día 3 de febrero de 1997; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de febrero de 1997; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de marzo de 1997. Todas las subastas se celebrarán a las trece horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, puedan consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Nave industrial, señalada con el número siete A, de la Urbanización Polígono Industrial El Barrero, término de Ecija. La total finca mide, mil ciento veintiocho metros noventa y cinco decímetros cuadrados, de los que mil seis metros cuadrados corresponden a la edificación y el resto, o sea, ciento veintidós metros noventa y cinco decímetros cuadrados a zona sin edificar. La nave consta de una sola planta, siendo la cimentación a base de pozos aislados, macizados con hormigón, la estructura es metálica y cubierta de chapa galvanizada, cerramiento de bloque y solera de hormigón. Linda: Al frente, con la vía central, derecha, con la parcela número veinte-A general; izquierda, con parcela nueve A; y fondo, con la parcela número seis A general, de esta Urbanización.

Su cuota de participación en el total valor de la Urbanización de que forma parte y en sus gastos y elementos comunes es de 3,251%. Y en la parcela de que forma parte 12,248%.

Inscripción: La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 1.065, libro 780, folio 16, finca número 12.271, inscripción 5.ª. El tipo que servirá de base será el de veintiocho millones ochocientos mil pesetas.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Para el caso de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de la celebración de las subastas que se anuncian a los deudores, les servirá de notificación en forma la publicación del presente.

Ecija, 15 de octubre de 1996.- El Notario.

NOTARIA DE DON CARLOS VILLARRUBIA GONZALEZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3826/96).

Yo, Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Camas (Sevilla), calle José Payán, número cuatro, primero.

Hago saber: Que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96; en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, domiciliada en Sevilla, Plaza de Villasís, número dos, con CIF número G-41402819; y como deudor, don Manuel Sierra Vauquera y su esposa doña Margarita Corrales Borrego, domiciliados en Camas (Sevilla) Pueblo Cortijo, calle Rosa, número cuatro.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Villarrubia González, en Camas (Sevilla), calle José Payán, número seis, primero.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las doce horas; la segunda subasta en su caso, para el día ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día doce de febrero de mil novecientos noventa y siete a las doce horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de siete millones de pesetas (7.000.000 ptas.); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.